



Aviso de Reunión de Alcance Público SH 68

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT, por sus siglas en inglés) llevará a cabo una reunión de alcance público sobre la propuesta de la carretera estatal 68 (SH 68). El público tendrá la oportunidad de comentar sobre el propósito y la necesidad del proyecto, el plan preliminar de coordinación e información relevante al proyecto propuesto. La reunión de alcance público se llevará a cabo en una sesión abierta de 2 a 7 de la tarde el 15 de Marzo de 2016 en Donna North High School Cafeteria (ubicada en 7250 N. Val Verde Rd., Donna, TX 78537). No se dará ninguna presentación formal, pero representantes del proyecto estarán disponibles para dar información y contestar preguntas. Todas las personas interesadas en asistir podrán entrar y salir a su conveniencia.

Actualmente se describe el proyecto en el Plan de Transporte Metropolitano (MTP, por sus siglas en inglés) y el Programa de Mejoramiento del Transporte del Estado (STIP, por sus siglas en inglés) como una carretera rural dividida de cuatro carriles con futuros carriles principales y pasos elevados en el este del Condado de Hidalgo de US 83/IH 2 a US 281/IH 69C. La instalación descrita en el MTP y STIP tiene un tramo total del proyecto de aproximadamente 22 millas.

El propósito del proyecto es mejorar la movilidad de norte y sur, crecer la capacidad de viaje para tráfico local y regional, y proporcionar una ruta alterna de evacuación de norte a sur durante los eventos de emergencia. La necesidad del proyecto es una falta de corredores suficientes de norte y sur para tráfico local y regional y para adicionales rutas de evacuación de emergencia las cuales son el resultado del crecimiento de la población y del tráfico en la región.

Todas las personas interesadas están invitadas a esta reunión para expresar sus opiniones y comentar sobre el proyecto propuesto con representantes de TxDOT. Información y exposiciones sobre el proyecto incluyendo la historia, área del estudio, plan preliminar de coordinación, corredores del estudio preliminar y el propósito y la necesidad preliminar estarán disponibles para inspección durante la sesión abierta. Esta información también estará disponible para la inspección del público después de la junta en la Oficina del Distrito de TxDOT de Pharr (ubicada en 600 W. IH-2, Pharr, Texas) de lunes a viernes de 8 de la mañana a 5 de la tarde, en la oficina del proyecto de SH 68 ubicada en 4711 S. Alamo Rd., Suite 106 Edinburg, Texas 78542, los martes y jueves de 11 de la mañana a 8 de la noche y otros tiempos con cita, y en www.txdot.gov palabra clave "SH 68." Para preguntas generales o asuntos sobre el proyecto propuesto de SH 68, contacte a Margil Maldonado, Jr., P.E., al (956) 702-6134 o por correo electrónico a Margil.Maldonado@txdot.gov. También puede contactar la línea directa del proyecto de SH 68 al (956) 460-9299.

Un reportero de la corte bilingüe será disponible en la reunión para recibir comentarios verbales. Comentarios escritos del público sobre este proyecto son sugeridos y pueden ser entregados dentro de un período de 30 días después de la reunión (hasta el 14 de abril de 2016). Comentarios escritos pueden presentarse en persona o por correo a Robin Gelston en la Oficina del Distrito de TxDOT en Pharr ubicada en 600 W. IH-2, Pharr, TX, 78577. Comentarios escritos deben tener sello postal antes del jueves, 14 de abril de 2016 para ser incluidos en el registro oficial de la reunión. Adicionalmente, comentarios pueden presentarse por correo electrónico a robin.gelston@txdot.gov o sh68@rjrivera.com. Comentarios también pueden presentarse sobre la página web www.txdot.gov palabra clave "SH 68."

Miembros del proyecto que hablan español estarán disponibles en la reunión para ayudar con necesidades de traducción. Todas las personas interesadas en atender la reunión de alcance público que tienen necesidades especiales de comunicación están invitadas a comunicarse con Norma Robledo al número (956) 702-6161, o a Norma.Robledo@txdot.gov por lo menos cinco (5 días) antes de la reunión. TxDOT hará todo esfuerzo razonable para acomodar estas necesidades.

La revisión ambiental, consulta y otras acciones requeridas por las leyes federales ambientales aplicables a este proyecto han sido, o están siendo, llevadas a cabo por TxDOT conforme al código 23 U.S.C. 327 y al Memorandum de Entendimiento con fecha del 16 de Diciembre, 2014, y efectuado por la FHWA y TxDOT.